

EDICTO

Nº Edicto: 2722

Carátula: HERNANDEZ JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1533-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5780

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por José Hernandez, para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"HERNANDEZ JOSE S/ SUCESION AB INTESTATO" RECEPTORÍA N° F-1VI-1533-C2018**. Publíquese por UN (1) día. Viedma, 27 de mayo de 2019.-